

# Agendan discusión por gasto de 2025

## Serán reuniones presenciales

Empezarán mesas de trabajo el 20 de noviembre; terminan el 6 de diciembre

BERNARDO URIBE

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso local aprobó el calendario y formato para la realización de mesas de trabajo sobre el Paquete Económico de la CDMX para el Ejercicio Fiscal 2025.

Las reuniones serán presenciales con alcaldes, alcaldesas, organismos autónomos, el Tribunal Superior de Justicia y diversas instancias locales.

Durante la primera sesión de la Comisión de Presupuesto, el morenista Víctor Hugo Romo propuso una adición al numeral 8 para obligar a las diferentes dependencias a incluir el subejercicio del periodo anterior, además del referente al año en curso.

También buscó otro agregado donde se incluya los laudos existentes, a qué rubro pertenecen y la justificación de cada uno.

“Estos laudos que pueden ser por litigios laborales o mercantil, o que a veces son compromisos que se realizan, pero que no están pagados”, subrayó el morenista.

Las mesas de trabajo iniciarán el 20 de noviembre, con las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez y Coyoacán.

Posteriormente, el 22 de noviembre acudirán Cuajimalpa, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero, y el 25 le corresponde a Iztacalco, Iztapalapa y Magdalena Contreras.

Finalmente, el 27 de noviembre será Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac y Tlalpan; mientras que el 29 acudirán Venustiano Carranza, Xochimilco y el Tribunal de Justicia Administrativa.

El 2 de diciembre asistirán el Tribunal Electoral, el Instituto de Transparencia y

el Tribunal Superior de Justicia. Dos días después, el Consejo de Evaluación, la Fiscalía General de Justicia y el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México y la Comisión de Derechos Humanos harán lo propio el 6 de diciembre, fecha en que se culminará con las mesas de análisis.

La presidenta de la Comisión, Valentina Batres, señaló que la fecha límite para la inscripción de iniciativas y puntos de acuerdo sobre el tema del Paquete Económico será el 17 de diciembre, para garantizar el tiempo suficiente para la discusión y análisis de cada propuesta.

“Al establecer esta fecha, la Comisión pretende contar



con un marco temporal adecuado que permita integrar y analizar cada propuesta antes de la emisión del dictamen correspondiente, lo que garantiza que todas las propuestas pertinentes se consideren durante el proceso de discusión”, destacó.

“La Comisión se compromete a justificar en sus dictámenes las razones para incluir o excluir cada propuesta recibida, esta medida busca transparencia en la toma de decisiones, al tiempo que garantiza que el presupuesto sea elaborado con rigurosidad”.

El formato de las mesas de trabajo consistirá en la exposición de las personas comparecientes hasta por 10 minutos, además de una oportunidad de réplica después de los cuestionamientos de todos los grupos parlamentarios del Congreso.

Además, se aprobó que el reporte emitido por cada dependencia incluya un avance presupuestario desglosado por capítulo de gasto, montos recaudados, lista de proyectos de inversión.

**Víctor Hugo Romo,**  
*diputado*



“Estos laudos que pueden ser por litigios laborales o mercantil, o que a veces son compromisos que se realizan, pero que no están pagados”.

**Valentina Batres,**  
*diputada*



“Al establecer esta fecha, la Comisión pretende contar con un marco temporal adecuado que permita integrar y analizar cada propuesta antes de la emisión del dictamen”.

## EL CALENDARIO

Estas son las fechas de las mesas de trabajo.

- **20 de noviembre:** Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez y Coyoacán.
  - **22 de noviembre:** Cuajimalpa, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero.
  - **25 de noviembre:** Iztacalco, Iztapalapa y Magdalena Contreras.
  - **27 de noviembre:** Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac y Tlalpan.
  - **29 de noviembre:** Venustiano Carranza, Xochimilco
- y el Tribunal de Justicia Administrativa.
- **2 de diciembre:** Tribunal Electoral, Instituto de Transparencia y Tribunal Superior de Justicia.
  - **4 de diciembre:** Consejo de Evaluación, Fiscalía General de Justicia e Instituto Electoral de la Ciudad de México.
  - **6 de diciembre:** Universidad Autónoma de la CDMX y la Comisión de Derechos Humanos.

